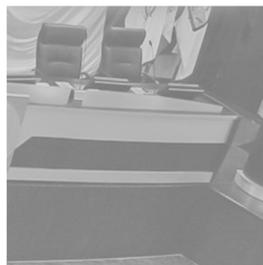
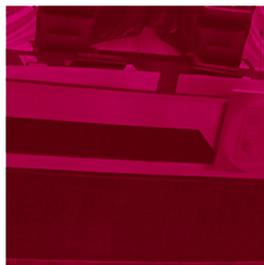
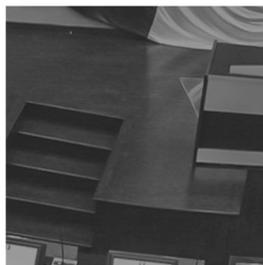


# BOLETÍN SEMANAL

Del 20 al 26 de enero de 2024

**CIPES**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA



[cipes.gob.mx](http://cipes.gob.mx)

## CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO

21 de enero de 2024

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### RECABARÁN PROPUESTAS SOBRE DERECHOS LABORALES DE DOCENTES

El diputado Abraham Saroné Campos, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local, llamó a maestras y maestros mexiquenses a participar en el “Diálogo Nacional por los Derechos Laborales de las y los Docentes de Educación Media Superior para la Obtención de una Plaza Definitiva de Dirección o de Supervisión, en modalidad mixta: presencial y virtual”, que se realizará el próximo 7 de febrero en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México. Las participaciones recabadas respaldarán la iniciativa de decreto impulsada por los diputados Abraham Saroné y Maurilio Hernández González, coordinador parlamentario de Morena en el Congreso local, para modificar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a fin de que el personal docente obtenga una promoción a un cargo definitivo de supervisión o directivo de educación media superior en situación de igualdad, como quienes pertenecen a la educación básica.

<https://edomexaldia.com/recabaran-propuestas-sobre-derechos-laborales-de-docentes/>

26 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### CONGRESO DE AGUASCALIENTES ANALIZA LANZAR LEY PARA USO EFICIENTE DEL AGUA

En Comisión del Congreso de Aguascalientes se aprobó un dictamen que contempla reformas a la Ley de Agua del Estado, orientadas a establecer mecanismos que propicien un mejor servicio de abastecimiento a los usuarios. También inició el análisis del proyecto de iniciativa de Ley para Hacer Uso Eficiente del Agua Potable, que plantea el legislador José de Jesús Altamira. En la exposición de motivos se menciona que para garantizar la disponibilidad del agua a largo plazo es indispensable proteger los ecosistemas acuáticos, promover prácticas sostenibles en la agricultura, evitar el desperdicio de agua, distribuir de manera equitativa el acceso al agua y adaptarse a los cambios climáticos.

<https://www.desdelared.com.mx/noticias/2024/01-congreso/0126-congreso-de-aguascalientes-analiza-lanzar-ley-para-uso-eficiente-del-agua.html>

20 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROPONEN EN CONGRESO DE BC COMEDORES ESTUDIANTILES PARA NIVELES SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR**

El Diputado Manuel Guerrero Luna exhortó al secretario de Bienestar, Juan Garza Ceceña, a efecto a que considere incluir en los programas que brinda la secretaría a su cargo, un programa de becas alimenticias y comedores estudiantiles que den solución a la demanda de las comunidades estudiantiles de los niveles superior y media superior en el Estado. De igual forma, solicitó al secretario de Educación del Estado, Gerardo Solís Benavides, a efecto de que la SEE a su cargo, contemple incluir un programa de becas alimenticias e infraestructura adecuada para la instalación en las escuelas, con prioridad en zonas marginadas de comunidades estudiantiles de los niveles superior y media superior en el estado.

<https://www.uniradioinforma.com/gobierno/proponen-congreso-bc-comedores-estudiantiles-niveles-superior-medio-superior-n722608>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**EXHORTA CONGRESO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD PARA AMPLIAR RUTA VIOLETA A LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI**

El Congreso del Estado emitió un atento exhorto al Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) de Baja California y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno Estatal, para que se tomen las acciones necesarias para activar una Ruta Violeta en el poniente de la ciudad de Mexicali, o en su defecto, ampliar la ruta ya existente para atender las necesidades de la población. Lo anterior a propuesta de la diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

<https://www.enlineabc.com.mx/2024/01/21/exhorta-congreso-al-instituto-de-movilidad-para-ampliar-ruta-violeta-a-la-zona-poniente-de-mexicali/>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**CONGRESO DEL ESTADO ANALIZA PROYECTO PARA CONSTRUIR UN CENTRO ONCOLÓGICO EN LOS CABOS**

La Paz, Baja California Sur (BCS). Esta semana se presentó ante el Poder Legislativo, el proyecto técnico y arquitectónico del “Centro Oncológico de Los Cabos”, debido a que este es el municipio con mayor incidencia de cáncer en el Estado, el cual no cuenta con un centro especializado para su atención. Los diputados de la Comisión Permanente de la Salud recibieron a la titular de la Secretaría de Salud, Zazil Flores Aldape, en compañía de su equipo técnico y jurídico para evaluar el Centro Oncológico de Los Cabos.

<https://www.bcsnoticias.mx/congreso-del-estado-analiza-proyecto-para-construir-un-centro-oncologico-en-los-cabos/>

26 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## DIPUTADOS Y ASOCIACIONES CIVILES PRESENTAN AMPARO CONTRA EL REGRESO DE CORRIDAS DE TOROS EN CDMX

La Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal y la agrupación ‘Todas y Todos por Amor a los Toros’ presentaron este viernes un amparo contra el regreso de las corridas de toros en Ciudad de México, donde el domingo se reactivará la Plaza México tras una suspensión judicial. “Estamos pidiendo medidas cautelares de suspensión provisional y también de suspensión definitiva (...) tenemos mucha confianza en los tribunales de amparo y vamos a esperar que el derecho de los animales sea respetado”, señaló el diputado Jorge Gaviño Ambriz, coordinador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal en el Congreso de la Ciudad de México y encargado de tramitar el amparo. El legislador presentó el amparo ante el Poder Judicial de la Federación, previo a la primera corrida de toros que realizará en la Plaza México de la capital, donde estaban suspendidas desde mayo de 2022 por una orden judicial. El 6 de diciembre una resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el amparo que impedía las corridas de toros en la plaza, considerada la más grande del mundo.

<https://aristeguinoticias.com/2601/mexico/diputados-y-asociaciones-civiles-presentan-amparo-contr-el-regreso-de-corridas-de-toros-en-cdmx/>

26 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

## APRUEBA ESTÍMULOS FISCALES A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DE LA VILLA

Durante la Sesión Ordinaria, diputados de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado aprobaron dos decretos relativos a estímulos fiscales, uno en beneficio de las y los contribuyentes del municipio de Villa de Álvarez, otro en beneficio de usuarias y usuarios de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo (CAPDAM). En el primer documento aprobado, presentado en tribuna por la diputada Fernanda Salazar, en su Artículo Primero, el Decreto expone que “se otorgan estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, para que las contribuciones se cubran por excepción a la autoridad municipal.

<https://www.meganoticias.mx/colima/noticia/aprueba-estimulos-fiscales-a-favor-de-contribuyentes-de-la-villa/493264>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

## EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO ANUNCIA INICIATIVA DE SALUD BAJO LA DIRECCIÓN DE OSIRIS LEINES

La Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, encabezada por Osiris Leines, presenta una destacada actividad dentro de su programa integral de salud, programada para iniciar el próximo lunes 22 de enero. Esta iniciativa, diseñada para fomentar la salud y el bienestar de los colaboradores del congreso, incluirá la aplicación de vacunas contra el COVID e influenza, así como la realización de pruebas de Papanicolaou dirigidas al personal del Congreso y sus familiares.

<https://agendahidalguense.com/2024/01/21/el-congreso-del-estado-de-hidalgo-anuncia-iniciativa-de-salud-bajo-la-direccion-de-osiris-leines/>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

## SE PODRÁ DENUNCIAR CORRUPCIÓN MEDIANTE UNA APLICACIÓN: ASEH

Entra en operación de la aplicación DECIDASEH que será eficaz instrumento en la lucha contra la corrupción y la impunidad, que se descarga gratuitamente a través de las tiendas de aplicaciones móviles App Store -para teléfonos iPhone- y Google Play -para sistema operativo Android-; mediante la cual se podrán realizar denuncias a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH). Así lo dio a conocer el auditor superior Jorge Valverde Islas, quien precisó que se cumple con unos los mandatos establecidos por el marco legal correspondiente. La aplicación también puede ser descargada a través del código QR que se encuentra en las redes sociales de la dependencia: Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en Facebook y @ASEH\_Hgo en X, antes Twitter, así como en la página [www.aseh.gob.mx](http://www.aseh.gob.mx).

<https://diariovialibre.com.mx/se-podra-denunciar-corrupcion-mediante-una-aplicacion-aseh/>

23 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

## QUIEREN HASTA 8 AÑOS DE CÁRCEL PARA FUNCIONARIOS OMISOS

A través de una iniciativa de Ley, Irinea Buendía Cortez, madre de Mariana Lima Buendía asesinada en 2010 en Estado de México por su esposo, Julio César Hernández Ballinas, solicitó al Congreso del Estado a que reforme las legislaciones pertinentes para establecer sanciones a las y los servidores públicos que sean omisos ante casos de violencia de género.

<https://www.mural.com.mx/quieren-hasta-8-anos-de-carcel-para-funcionarios-omisos/ar2747041>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

## RECABARÁN PROPUESTAS SOBRE DERECHOS LABORALES DE DOCENTES

El diputado Abraham Saroné Campos, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local, llamó a maestras y maestros mexiquenses a participar en el “Diálogo Nacional por los Derechos Laborales de las y los Docentes de Educación Media Superior para la Obtención de una Plaza Definitiva de Dirección o de Supervisión, en modalidad mixta: presencial y virtual”, que se realizará el próximo 7 de febrero en el Congreso de la Unión en la Ciudad de México. Las participaciones recabadas respaldarán la iniciativa de decreto impulsada por los diputados Abraham Saroné y Maurilio Hernández González, coordinador parlamentario de Morena en el Congreso local, para modificar la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a fin de que el personal docente obtenga una promoción a un cargo definitivo de supervisión o directivo de educación media superior en situación de igualdad, como quienes pertenecen a la educación básica.

<https://edomexaldia.com/recabaran-propuestas-sobre-derechos-laborales-de-docentes/>

25 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

**SOLICITA CONGRESO MÁS ACCIONES PARA COMBATIR LA POBREZA ALIMENTARIA**

El Congreso del Estado de México solicitó a la persona titular de la Secretaría del Bienestar del gobierno estatal y a los 125 ayuntamientos michiquenses establecer acciones y políticas públicas conjuntas para garantizar a las personas vulnerables y en situación de pobreza alimentaria el acceso a una alimentación sana y nutritiva, como establece la Constitución Política estatal. Conforme al punto de acuerdo impulsado por el grupo parlamentario de Morena, a través del diputado Raúl Ponce Elizalde, es evidente el desafío de transformar los sistemas alimentarios para garantizar que nadie se vea limitado ante los elevados precios de los alimentos sanos y nutritivos o la falta de ingresos para permitirse una dieta saludable, velando al mismo tiempo porque la producción y el consumo de alimentos contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente. El legislador expuso que, durante 2018, en la entidad 3 millones 505 mil 800 personas enfrentaron carencias en el acceso a la alimentación, cifra que se incrementó en más de mil 300 personas para 2020, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que identifica 12 municipios con la mayor concentración de personas en esta condición.

<https://edomexaldia.com/solicita-congreso-mas-acciones-para-combatir-la-pobreza-alimentaria/>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**BEDOLLA PROPONE AL CONGRESO AUMENTAR DE 3 A 10 AÑOS LA PENA POR ABUSO SEXUAL EN MICHOACÁN**

Michoacán. El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla presentará al Congreso del Estado, una propuesta de reforma al Código Penal para aumentar de 3 a 10 años la pena por abuso sexual y duplicarse cuando sea cometido contra menores de edad alcanzando hasta 20 años de cárcel. Al explicar que actualmente la normatividad castiga este delito con penas de 2 a 5 años de prisión, el mandatario afirmó que es necesario modificar la ley para reforzar el sistema de justicia en favor de las víctimas en Michoacán. Añadió que también se plantea incluir en el artículo 167 Bis, un apartado en el que quien aprovechándose de la relación de subordinación o superioridad agrede sexualmente a menores de 18 años, será separado del cargo, responsabilidad del cuidado o crianza o función pública, superioridad y jerárquico, sin que pueda reintegrarse al mismo. El gobernador compartió que a nivel federal, se establece una pena de seis a diez años de prisión y hasta 200 días de multa para quien cometa este delito y cuando es contra menores de 18 años, de seis a trece años de prisión y hasta 500 días de multa.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/bedolla-propone-al-congreso-aumentar-de-3-a-10-anos-la-pena-por-abuso-sexual-en-michoacan/>

20 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## AÚN PENDIENTES LAS CONSULTAS A SECTORES VULNERABLES SOBRE LEY DE EDUCACIÓN EN MICHOACÁN

El Congreso del Estado está próximo a cumplir dos años sin acatar el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al señalamiento de más de 80 artículos de la Ley de Educación de Michoacán. Pese a que el Poder Legislativo se encuentra en peligro de desacato, no hay avances contundentes para la realización de las consultas a sectores vulnerables, poblaciones que debieron tomarse en cuenta antes de aprobarse la nueva ley por la LXXIV Legislatura. La presidenta de la Comisión de Educación en el Congreso, Belinda Hurtado Marín, reconoció omisión por parte de la Secretaría de Finanzas internas en torno a un apartado económico de tres millones de pesos para generar al menos avances en las consultas, recurso que, dijo, el secretario de Gobierno, Elías Ibarra Torres, aseguró fue enviado al Legislativo.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/a%C3%BAAn-pendientes-las-consultas-a-sectores-vulnerables-sobre-ley-de-educaci%C3%B3n-en-michoac%C3%A1n>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## SERÁN COLOCADAS LETRAS ÁUREAS PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO

Cuando a la LXXV Legislatura del Congreso de Michoacán le restan poco más de ocho meses para terminar su ciclo, en el tintero se acumulan varias iniciativas pendientes de dictaminación y posterior votación. Adriana Hernández Íñiguez, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se refirió a iniciativas que ha presentado y siguen sin dictaminar, en especial a las dirigidas a la protección de grupos vulnerables. En este último periodo legislativo que está por iniciar, espero se puedan dictaminar ya iniciativas pendientes. Muchos compañeros han presentado interesantes, pero en mi caso quiero impulsar las que he presentado: todas tienen que ver con la protección de grupos en situación de vulnerabilidad

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/protección-a-periodistas-y-niñez-temas-pendientes-de-dictaminar-en-el-congreso-de-michoacán>

26 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## AVANZA EN EL CONGRESO DE MICHOACÁN, INICIATIVA PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES HUÉRFANOS DE FEMINICIDIO

La Comisión de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, del Congreso de Michoacán, ya tiene un avance significativo la iniciativa de la diputada Guadalupe Díaz Chagolla, cuyo objetivo es brindar servicios integrales y atención temprana a menores de edad en estado de orfandad, como consecuencia del delito de feminicidio. La legisladora proponente detalló que el dictamen en torno a su iniciativa está ya listo, a falta únicamente de la aprobación y firma de las tres diputadas integrantes de la comisión; pos-

teriormente, éste será turnado al Pleno del Congreso para su votación. Sobre la iniciativa, la propuesta es agregar un artículo 7 Bis y reformar el 41 de la Ley de Atención a Víctimas, así como la modificación de la fracción V del artículo 14 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado, esta última para establecer un grupo interinstitucional para la coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), a fin de garantizar y vigilar el cumplimiento de la satisfacción de las necesidades de los menores, en cuanto a servicios jurídicos, médicos, psicológicos especializados, alimentación y educación.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/avanza-en-el-congreso-de-michoac%C3%A1n-iniciativa-para-atenci%C3%B3n-integral-de-menores-hu%C3%A9rfanos-de-feminicidio>

20 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

### BUSCAN DESDE CONGRESO FRENAR ABUSOS DE MUNICIPIOS CONURBADOS

Al menos tres municipios de los Valle Centrales: Santa Cruz Amilpas, San Jacinto Amilpas y Santa Cruz Xoxocotlán fueron evidenciados ante el cobro excesivo de multas de tránsito y de violentar los derechos de los ciudadanos. En dichos municipios se han dado diversas denuncias a través de redes sociales su inconformidad con las imposiciones de las autoridades locales. A finales del 2023, la policía Vial de Santa Cruz Amilpas, impuso una multa de 40 mil pesos, que equivale al salario de 209 trabajadores, a unos visitantes del vecino estado de Puebla. Según el propio testimonio del afectado, Alberto Reyes, fue detenido por los elementos viales, sin que se les expidiera un documento oficial. El visitante habría acudido a una boda, junto con su familia, cuando le fue retirada su unidad por presuntos insultos y agresión a un policía además de ser acusado de no contar con licencia y tarjeta de circulación de su unidad.

<https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/834878/buscan-desde-congreso-frenar-abusos-de-municipios-conurbados/>

26 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

### CONGRESO DE SINALOA APRUEBA SANCIONAR A QUIEN USE IA PARA AFECTAR INTIMIDAD SEXUAL

El Congreso del Estado de Sinaloa aprobó reformas al Código Penal para sancionar a quien o quienes violenten la intimidad sexual de las personas con imágenes modificadas con Inteligencia Artificial (IA). La medida contempla penas de tres a seis años de prisión y sanciones económicas de quinientos a mil días de multa. Durante la sesión ordinaria del Congreso de Sinaloa, la diputada Cinthia Valenzuela aclaró que su propuesta no es detener el uso y avance de la tecnología, sino todo lo contrario, propone mejorarla y darle un mejor uso de implementación a las nuevas herramientas digitales. Advirtió que la libertad total en el uso de la tecnología pone en riesgo la intimidad sexual al usurpar identidades de personas para fines que no son éticos, de acuerdo a las normas sociales de una sociedad que hoy convive con este tipo de avances como la Inteligencia Artificial.

<https://la-lista.com/mexico/2024/01/26/congreso-de-sinaloa-aprueba-sancionar-quien-use-inteligencia-artificial-para-afectar-intimidad-sexual>

14 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

## CONGRESO DE PUEBLA ARRANCA ACTIVIDADES CON PENDIENTES COMO ABORTO Y LEY INGRID

La Declaración Especial de Ausencia por Desaparición, la despenalización del aborto y algunas propuestas del gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina continúan sin ser analizadas en comisiones, al interior del Congreso de Puebla. El lunes 15 de enero inicia el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXI Legislatura, sin embargo, aunque existen varios pendientes por votar en el Pleno, más de la mitad de diputados locales buscarán participar en el próximo proceso electoral. Entre las iniciativas que se han quedado estancadas en el Legislativo se encuentran la despenalización del aborto, a pesar de que las propuestas para reformar los ordenamientos actuales llevan años de ser presentadas. Actualmente, el gobierno del estado de Puebla autorizó que se realicen servicios gratuitos y seguros para abortar en siete sedes médicas de la entidad. Las mujeres y personas con capacidad de gestar que lo requieran tendrán que estar amparadas para recibir el servicio.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-01-14/politica/congreso-de-puebla-arranca-actividades-con-pendientes-como-aborto-y-ley>

19 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

## [HTTPS://RETODIARIO.COM/POLITICA/2024/01/19/COMISION-DEL-CONGRESO-DE-PUEBLA-APRUEBA-REFORMAS-AL-CODIGO-PENAL-DEL-ESTADO/](https://retodiario.com/politica/2024/01/19/comision-del-congreso-de-puebla-aprueba-reformas-al-codigo-penal-del-estado/)

Con el propósito de dotar de las herramientas necesarias a las autoridades judiciales que les permitan visualizar de manera clara la forma de llegar a la resolución de conflictos, así como dar celeridad a los procesos penales, la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso de Puebla, que preside el diputado Eduardo Castillo López, avaló el dictamen para reformar el artículo 21 del Código Penal del Estado. La iniciativa presentada en su momento por la diputada Xel Arianna Hernández García, tiene como propósito armonizar el ordenamiento legal con las disposiciones constitucionales y la legislación procesal penal nacional, para establecer la diferencia entre autores y partícipes de un delito, así como definir las modalidades de: autor material, autor intelectual, coautores, autores mediatos, instigadores, cómplice primario, secundario y correspectivo.

<https://www.e-consulta.com/nota/2024-01-14/politica/congreso-de-puebla-arranca-actividades-con-pendientes-como-aborto-y-ley>

21 de enero de 2024

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

## PROPONE MANDATARIA CREACIÓN DE NUEVA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros envió al Poder Legislativo una iniciativa preferente con lo cual busca expedir la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que, a más tardar, en la primera quincena del próximo mes de febrero, la entidad cuente con esta nueva normatividad. Con la expedición de esta nueva ley, el Congreso del estado abrogaría la Ley de Seguridad Pública del Estado y sus Municipios, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de noviembre de 2014, durante el gobierno de Mariano González Zarur. El diputado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Gilberto Temoltzin Martínez sostuvo que no será una aprobación fast track, pues confió en el trabajo de análisis que realizarán las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Puntos Constitucionales para dictaminar la iniciativa y ésta sea presentada ante el Pleno en el mes de febrero próximo.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/propone-mandataria-creacion-de-nueva-ley-de-seguridad-publica-y-ciudadana/>



## SENADO DE LA REPÚBLICA LXV LEGISLATURA

### TERCER AÑO LEGISLATIVO. PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Enero 22, 2024

---

#### **Plantean en el Senado uso de tecnología para procesar contaminantes en producción de hidrocarburos**

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano propuso reformar la Ley de Hidrocarburos, a fin de establecer un plan de producción, que permita maximizar el factor de recuperación mediante el uso de tecnología, para capturar y procesar gases de combustión y otros gases de efecto invernadero. El objetivo de la iniciativa, que fue publicada el 17 de enero en la Gaceta de la Comisión Permanente, es mitigar los efectos del cambio climático a través de la captura de gases de combustión y de efecto invernadero ligados a la producción de hidrocarburos.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7972-plantean-en-el-senado-uso-de-tecnologia-para-procesar-contaminantes-en-produccion-de-hidrocarburos>

Enero 23, 2024

---

#### **Buscan en el Senado garantizar derecho de vivienda digna**

La senadora María Graciela Gaitán Díaz presentó una iniciativa que reforma el artículo 4, párrafo séptimo, de la Constitución, con el fin de garantizar que todas las personas puedan ejercer su derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa. La legisladora del PVEM explicó que su proyecto tiene el propósito de sustituir la palabra “familia”, por la de “persona”, ya que la Constitución Federal refiere que “toda familia” tiene derecho a una vivienda, lo que implica que las personas en lo individual quedarían exceptuadas de acceder a este derecho.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/7974-buscan-en-el-senado-garantizar-derecho-de-vivienda-digna>



## TERCER AÑO DE EJERCICIO PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

Enero 20, 2023

### Proponen ley para la aplicación eficaz de órdenes y medidas de protección a víctimas de violencia

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) propuso crear la Ley Nacional para la Aplicación de Órdenes y Medidas de Protección Emergentes y Preventivas de Delitos cometidos por razones de género, violencia familiar y casos en que las víctimas están en condiciones de vulnerabilidad. La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Igualdad de Género, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-ley-para-la-aplicacion-eficaz-de-ordenes-y-medidas-de-proteccion-a-victimas-de-violencia>

Enero 20, 2024

### Piden que entidades federativas establezcan un porcentaje de taxis adaptados para personas con discapacidad

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) impulsa una iniciativa de reforma al artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para que las entidades federativas establezcan un porcentaje mínimo obligatorio de por lo menos diez por ciento del total del parque vehicular en operación destinado a la prestación de los servicios de transporte público individual de pasajeros, con las condiciones adecuadas para el uso de personas con discapacidad y movilidad limitada. La propuesta fue turnada a la Comisión de Movilidad.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-entidades-federativas-establezcan-un-porcentaje-de-taxis-adaptados-para-personas-con-discapacidad>

Enero 21, 2024

### Proponen que el Programa Especial de Cambio Climático se elabore al inicio de cada administración federal

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) propuso reformar el artículo 69 de la Ley General de Cambio Climático para establecer que el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) se elabore al inicio de cada administración federal y se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La iniciativa fue enviada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-el-programa-especial-de-cambio-climatico-se-elabore-al-inicio-de-cada-administracion-federal>

Enero 21, 2024

### Plantean la construcción de estaciones electrolineras que promuevan el uso de vehículos híbridos y eléctricos

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) planteó reformar la Ley General de Cambio Climático para que las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, en sus acciones para reducir las emisiones de carbono y la transición a la elec-

tromovilidad fortalezcan, creen y desarrollen infraestructura. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictamen.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-la-construccion-de-estaciones-electrolineras-que-promuevan-el-uso-de-vehiculos-hibridos-y-electricos->

Enero 22, 2024

---

### **Buscan prohibir la venta de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres**

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) promueve una iniciativa de reforma al artículo 69 y adición del artículo 69 Bis de la Ley General de Salud para prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, cuyo listado daría a conocer la Secretaría de Salud. El documento fue turnado a la Comisión de Salud.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-prohibir-la-venta-de-medicamentos-que-pong-an-en-riesgo-la-salud-reproductiva-de-las-mujeres>

Enero 22, 2024

---

### **Piden crear protocolos para prevenir desaparición de menores de edad al salir de centros educativos**

El diputado José Antonio García García (Morena) impulsa una reforma que adiciona una fracción X al artículo 74 de la Ley General de Educación para que las autoridades educativas generen protocolos o lineamientos con el objeto de prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes a la hora de salida de sus centros educativos y en sus trayectos de regreso a casa, como medidas de comunicación de emergencia. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-crear-protocolos-para-prevenir-desaparicion-de-menores-de-edad-al-salir-de-centros-educativos>

Enero 26, 2024

---

### **Piden que estados y municipios cuenten con policías especializadas en atención de violencia contra las mujeres**

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, ambos del PVEM, presentaron una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con objeto de garantizar la seguridad de las mujeres a través de la profesionalización de cuerpos policiacos especializados en casos de violencia de género. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-estados-y-municipios-cuenten-con-policias-especializadas-en-atencion-de-violencia-contra-las-mujeres->

Enero 26, 2024

---

### **Necesario, fortalecer los centros de justicia para las mujeres**

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) propuso adicionar una fracción VII al artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de que los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que se transfieren a las entidades federativas, también se destinen para “la construcción, equipamiento y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres en cualquiera de sus ámbitos”. La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-fortalecer-los-centros-de-justicia-para-las-mujeres->



## PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>



### CHILE

#### Avanzó en el Congreso chileno la reforma de pensiones del presidente Boric

La Cámara de Diputados de Chile avaló la reforma de pensiones del presidente Gabriel Boric, pero rechazó una cláusula clave, la cual proponía destinar el 3% de la cotización adicional a las cuentas individuales de las y los trabajadores y otro 3% al Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

La reforma de pensiones es una tarea pendiente de la política chilena hace más de 10 años, pero los dirigentes no han logrado ponerse de acuerdo. El sistema que rige desde 1981 está basado principalmente en la capitalización individual administrada por privados, las Administradoras de los Fondos de Pensiones.

La legislación enfrenta obstáculos para convertirse en ley debido a la división de los partidos en el Senado.

Fuente: EL PAÍS, BLOOMBERG.



### EUROPA

#### Unión Europea pactó incluir matrimonio forzado y gestación sobrogada en ley contra trata de personas

La presidencia del Consejo de la Unión Europea y representantes de la Eurocámara alcanzaron un acuerdo provisional para que el matrimonio forzado, la adopción ilegal y la gestación sobrogada sean considerados como tipos de explotación contemplados en el delito de trata de personas.

Estos nuevos tipos de explotación serían castigados con una pena de hasta cinco años de prisión o 10 años en caso de delito agravado. En este sentido, se incluyó una nueva circunstancia agravante en caso de que los responsables difundan o faciliten el acceso a imágenes, videos o material similar de carácter sexual que involucre a la víctima.

Entre lo pactado también destaca que las autoridades encargadas de erradicar la trata de personas y de brindar asilo, coordinen sus actividades para que las víctimas reciban apoyo y protección.

Fuente: EFE.



## ITALIA

### **Cámara de Diputados italiana aprobó acuerdo con Albania para alojar a migrantes durante proceso de asilo**

La Cámara de Diputados de Italia aprobó y envió al Senado un acuerdo con Albania para alojar a migrantes durante el procesamiento de sus solicitudes de asilo, lo que constituye un elemento importante en los esfuerzos de la primera ministra italiana Giorgia Meloni para compartir la carga de la migración con el resto de Europa.

Desde hace tiempo, Italia ha buscado apoyo concreto de las demás naciones de la Unión Europea para ayudar a manejar a las decenas de miles de inmigrantes que llegan cada año. Albania espera unirse al bloque, e Italia ha apoyado fuertemente su candidatura.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, respaldó el acuerdo para hacer frente al tema de migración; sin embargo, grupos de derechos humanos han expresado sus preocupaciones de que Italia esté delegando sus obligaciones internacionales.

Fuente: AP.



## REINO UNIDO

### **Cámara de los Lores rechazó plan de deportaciones del primer ministro**

La Cámara de los Lores del Reino Unido rechazó ratificar el tratado que permitiría deportar personas migrantes a Ruanda, hasta demostrar que se trata de un lugar seguro.

El Comité de Acuerdos Internacionales de los Lores señaló que las garantías prometidas en el acuerdo son “incompletas” y deben implementarse antes de que sea respaldado.

La iniciativa data de la época del ex primer ministro Boris Johnson, pero no se ha puesto en marcha tras una orden del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el rechazo del Supremo británico a mediados de noviembre.

Fuente: EUROPA PRESS.



## TURQUÍA

### **Parlamento de Turquía ratificó el ingreso de Suecia a la OTAN**

La Gran Asamblea Nacional de Turquía ratificó el ingreso de Suecia a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) tras meses después de que el país gobernado por Recep Tayyip Erdogan se negara a la adhesión del país europeo al bloque militar occidental.

La candidatura sueca fue aprobada por 287 votos a favor y 55 en contra, pero aún necesita el respaldo de Hungría para ingresar a la Alianza Atlántica.

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, celebró la decisión de los legisladores turcos: “Cuento con Hungría para completar su ratificación nacional (la de Suecia) tan pronto como sea posible”.

Fuente: SPUTNIK, SWISSINFO.



## SRI LANKA

### Parlamento de Sri Lanka aprobó ley de seguridad en internet

El Parlamento de Sri Lanka aprobó un proyecto de ley denominado “Seguridad en línea”, el cual permitirá que el Gobierno establezca una comisión encargada de ordenar a las personas y a los proveedores de servicios de Internet que eliminen publicaciones consideradas como “declaraciones prohibidas”.

La propuesta, que podría procesar legalmente a las personas que publiquen contenidos considerados como prohibidos, ha sido criticada como una medida para reprimir la libertad de expresión en ese país del sur de Asia, previo a la elección presidencial y en medio de una crisis económica.

Fuente: AP.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

### INVALIDA LA CORTE PRECEPTOS DE LA LEY DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

No. 018/2024

Ciudad de México, a 22 de enero de 2024

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) conoció de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Quintana Roo.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7689>

### INVALIDA LA CORTE LA LEY DE DERECHOS DE LAS PERSONAS, PUEBLOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

No. 019/2024

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el Decreto 2620, publicado el 17 de agosto de 2022, por el que se expidió la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7690>

### INVALIDA LA CORTE PRECEPTOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE REDUJERON EL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

No. 020/2024

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, invalidó diversas disposiciones, que modificaron la base para el cálculo del financiamiento de los partidos políticos locales, lo cual dio como resultado un monto mucho menor al previsto en la Ley General de Partidos Políticos.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7691>

**DETERMINA LA CORTE QUE LA DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD ES IMPROCEDENTE FRENTE A OMISIONES LEGISLATIVAS ABSOLUTAS**

No. 021/2024

Ciudad de México, a 23 de enero de 2024

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de la solicitud formulada por su Primera Sala, determinó que la declaratoria general de inconstitucionalidad es improcedente cuando en el precedente obligatorio que se tiene como base, se declaró la inconstitucionalidad de omisiones legislativas absolutas, no de normas generales.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7692>

**ANTE UN DECESO, LA COBERTURA DE DAÑOS A TERCEROS PUEDE SOLICITARSE HASTA CINCO AÑOS DESPUÉS, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE SEGURO QUE SE TRATE**

No. 022/2024

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el plazo de dos años previsto en la Ley del Contrato sobre Seguro, para la prescripción de un seguro contra responsabilidad por daños a terceros, cuando ese tercero perdió la vida, no respeta el derecho de acceso a la justicia de la persona beneficiaria. Por lo tanto, en estos casos es justo aplicar el plazo de cinco años.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7693>



## REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

(Reserva de Derechos:04-2011-102610220300-102) \*

### 22 DE ENERO DE 2024

- ..... **Perú (La Ley):** La Corte Suprema precisa que las normas internacionales de contabilidad no constituyen fuentes del derecho tributario debido a que la naturaleza de estas normas es uniformizar las normas contables a nivel mundial, ello con finalidad de que los estados financieros sean compatibles y transparentes.
- ..... **España (Poder Judicial):** El Tribunal Supremo ampara a un instituto que ante un contagio de COVID acordó la cuarentena domiciliaria de los alumnos no vacunados.

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2024-01/22%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/22%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf)

### 23 DE ENERO DE 2024

- ..... **Perú (La Ley):** No configura acto de hostilidad rotar a un trabajador si él mismo lo solicitó: Corte Suprema.
- ..... **Estados Unidos / México (SRE):**
  - Gobierno de México obtiene una decisión favorable en apelación en su demanda contra empresas fabricantes y distribuidoras de armas de fuego.
  - En un hecho sin precedentes, la Corte de Apelaciones del Primer Circuito en Estados Unidos, con sede Boston, Massachusetts, dictó una sentencia de apelación favorable para el Gobierno de México. El panel compuesto por dos magistrados y una magistrada resolvió, de manera unánime, que México demostró exitosamente que las empresas fabricantes y distribuidoras de armas no gozan de inmunidad por sus prácticas comerciales negligentes, las cuales facilitan el tráfico ilícito de sus productos a México.

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2024-01/23%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/23%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf)

### 26 DE ENERO DE 2024

- ..... **España (Poder Judicial):** El Tribunal Supremo fija que los ayuntamientos no pueden embargar directamente cuentas de sucursales bancarias de fuera del municipio para cobrar multas.

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2024-01/26%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-01/26%20DE%20ENERO%20DE%202024.pdf)



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

### **ORDENA INE AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN ELIMINAR VIDEO ALOJADO EN X Y AL PARTIDO LOCAL FUTURO SUSTITUIR PROMOCIONAL DE TELEVISIÓN**

20 de enero de 2024.

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió, por unanimidad de votos, 8 medidas cautelares solicitadas por diversos partidos y ciudadanos, por la aparente realización de actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, uso indebido de la pauta, actos anticipados de campaña, coacción al voto y vulneración al interés superior de las personas menores de edad.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/01/20/ordena-ine-al-gobernador-de-nuevo-leon-eliminar-video-alojado-en-x-y-al-partido-local-futuro-sustituir-promocional-de-television/>

### **EXITOSA CAMPAÑA DE CREDENCIALIZACIÓN CONCLUYE CON MÁS DE 100 MILLONES DE PERSONAS EN EL PADRÓN ELECTORAL**

23 de enero de 2024.

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, durante la Campaña Anual Intensa de credencialización 2023, se realizaron 8 millones 243 mil 840 trámites en los 855 Módulos de Atención Ciudadana, un 9.53 % más de ciudadanas y ciudadanos credencializados que en el Proceso Electoral de 2018.

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/01/23/exitosa-campana-de-credencializacion-concluye-con-mas-de-100-millones-de-personas-en-el-padron-electoral/>



## TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

### EL TEPJF DETERMINÓ QUE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INE CARECE DE COMPETENCIA PARA DELEGAR SU FACULTAD DE DICTAR MEDIDAS CAUTELARES

Ciudad de México. 24 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, el acuerdo general ACQyD-INE-25/2024, emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE (CQyD), mediante el cual delegó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) la atribución de dictar medidas cautelares en los procedimientos ordinarios sancionadores y procedimientos oficiosos, iniciados con motivo de las quejas presentadas por las personas aspirantes a los cargos de supervisoras y/o capacitadoras electorales, respecto del desconocimiento de afiliación a partidos políticos.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15503/0>

### EL TEPJF DETERMINÓ QUE SON EXISTENTES LAS OMISIONES ATRIBUIDAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL CONSEJO GENERAL DEL INE RESPECTO DE GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Toluca, Estado de México. 16 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que son existentes las omisiones atribuidas, por una parte, a las Cámaras del Congreso de la Unión de adoptar medidas legislativas, y por otra, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de emitir lineamientos, a fin de garantizar la paridad de género en la elección de la Presidencia de la República.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15505/0>

### LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF CONFIRMA LOS ACUERDOS DE DESECHAMIENTO RESPECTO DE QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y USO INDEBIDO DE PROGRAMAS SOCIALES

Ciudad de México. 24 de enero de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, dos acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE que desecharon las quejas interpuestas en contra de Claudia Sheinbaum por la presunta realización de actos anticipados de campaña y uso indebido de programas sociales, con motivo de publicaciones realizadas en redes sociales y por su participación en el proceso partidista para seleccionar a la persona coordinadora de la defensa de la cuarta transformación.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15506/0>

## LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL DEL TEPJF INICIÓ LAS BRIGADAS ELECTORALES PARA SOCIALIZAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA LOS PROCESOS ELECTORALES

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 25 de enero de 2024.

Con el propósito de analizar y promover el conocimiento de los principales temas relacionados con la legislación que regula los procesos electorales a nivel federal y estatal, la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inició hoy las jornadas de las Brigadas Electorales.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15507/0>

22 de enero de 2024

### **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal de 2024.

Anexos 23, 24, 25, 25-Bis, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada el 29 de diciembre de 2023.

Reglas de Operación para apoyos a los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y rural.

### **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 43/2022 y su acumulada 47/2022.

### **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Comunicado por el que se informan los plazos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

[https://www.dof.gob.mx/index\\_113.php?year=2024&month=01&day=22#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=01&day=22#gsc.tab=0)

23 de enero de 2024

### **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 139/2022.

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 7/2022.

[https://www.dof.gob.mx/index\\_113.php?year=2024&month=01&day=23](https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=01&day=23)

23 de enero de 2024

### **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 22/2023.

[https://www.dof.gob.mx/index\\_113.php?year=2024&month=01&day=25](https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2024&month=01&day=25)



## INFORMACIÓN ECONÓMICA

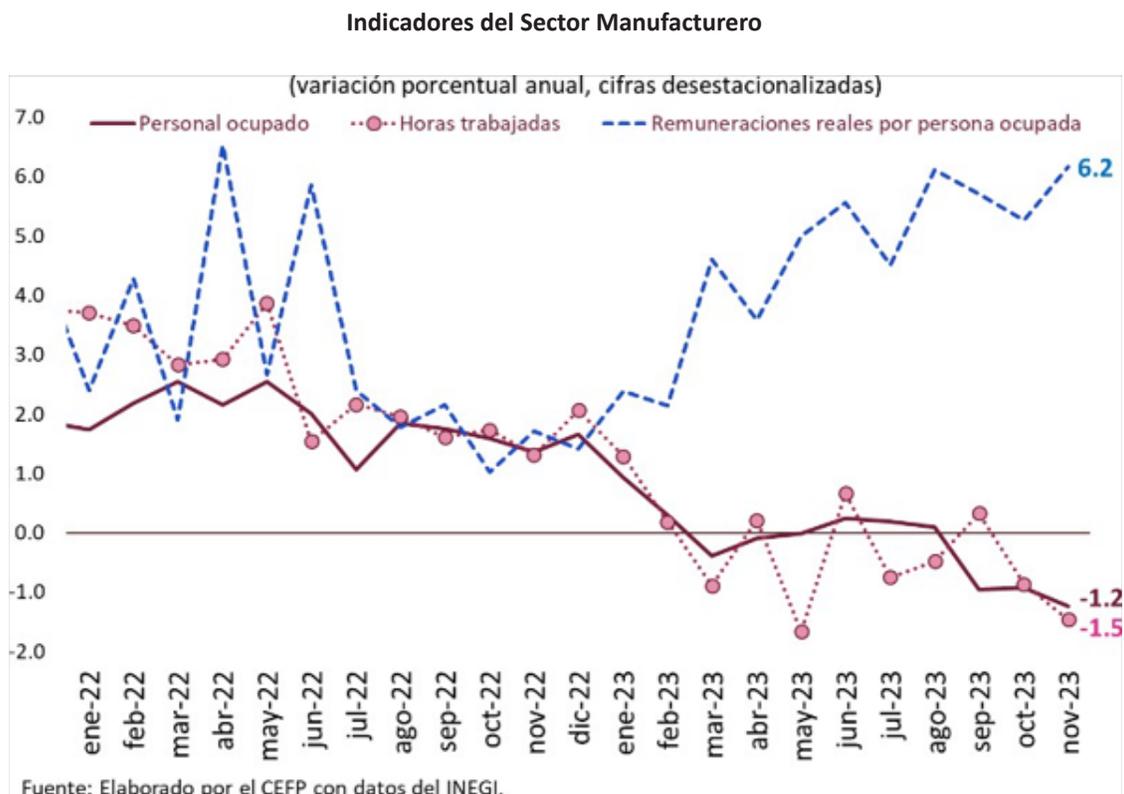
### Resumen Económico y Financiero Del 22 al 26 de enero de 2024

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	5.5% anual Nov-22	3.0% anual Nov-23	-2.5 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.83% mensual Sep-23	-0.25% mensual Oct-23	-1.08 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-1.49% mensual Sep-23	1.91% mensual Oct-23	+3.40 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	47.17 puntos Nov-23	46.81 puntos Dic-23	-0.36 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	7.82% anual Dic-22	4.66% anual Dic-23	-3.16 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	5.32% anual Dic-22	1.38% anual Dic-23	-3.94 puntos porcentuales
Índice de Precios Canasta de Consumo Mínimo	8.54% anual Dic-22	4.30% anual Dic-23	-4.24 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	212,761.9 mdd 29-Dic-23	212,408.1 mdd 5-Ene-24	-353.8 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.8987 ppd 5-Ene-24	16.8580 ppd 12-Ene-24	-0.0407 ppd (-0.24%)
Índice S&P/BMV IPC	56,192.78 unidades 5-Ene-24	55,607.07 unidades 12-Ene-24	-585.71 unidades (-1.04%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	68.92 dpb 5-Ene-24	68.33 dpb 12-Ene-23	-0.59 dpb (-0.86%)
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	6,460.5 Mmp Programado Ene-Nov 2023	6,346.9 Mmp Observado Ene-Nov 2023	-113.6 Mmp (-1.8%)
Ingresos Tributarios	4,179.6 Mmp Programado Ene-Nov 2023	4,059.6 Mmp Observado Ene-Nov 2023	-120.0 Mmp (-2.9%)
Ingresos No Tributarios	216.3 Mmp Programado Ene-Nov 2023	302.4 Mmp Observado Ene-Nov 2023	86.2 Mmp (39.8%)
Ingresos Propios de CFE	361.8 Mmp Programado Ene-Nov 2023	438.4 Mmp Observado Ene-Nov 2023	76.6 Mmp (21.2%)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	497.6 Mmp Programado Ene-Nov 2023	550.9 Mmp Observado Ene-Nov 2023	53.3 Mmp (10.7%)
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	6.4% anual Dic-22	3.3% anual Dic-23	-3.1 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	203 mil solicitudes 30-Dic-23	202 mil solicitudes 6-Ene-24	-1 mil solicitudes (-0.49%)

Fuente CEFP

Indicadores del Sector Manufacturero, 2022-2023 / Noviembre

En el penúltimo mes del año anterior, el personal ocupado del sector manufacturero bajó 0.2% respecto a octubre y registró un descenso de 1.2% en comparación a noviembre de 2022. En cuanto a las horas trabajadas, estas tuvieron una disminución mensual de 0.5% y una reducción anual de 1.5%. En tanto que, las remuneraciones reales por persona ocupada asumieron un crecimiento mensual de 1.0% y un incremento anual de 6.2%<sup>1</sup>.



Fuente: CEFP.

Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC)

Con cifras ajustadas por estacionalidad, durante el décimo primer mes de 2023, los ingresos totales de las empresas comerciales al por mayor, derivados de la venta de bienes y/o la prestación de servicios, incrementaron 0.65% en términos reales, luego de disminuir 5.70% en octubre de 2023. Mientras que, los ingresos de las empresas comerciales al por menor tuvieron un alza real de 0.07%, después de avanzar 0.75% un periodo atrás.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, en noviembre de 2023, los ingresos reales de las empresas comerciales registraron los siguientes resultados: en las de comercio al por mayor crecieron 2.82%, en contraste con el descenso de 1.09% exhibido en igual periodo de 2022; y, en las de al por menor subieron 3.01%, cuando un año atrás tuvieron una variación positiva de 6.47%<sup>2</sup>.

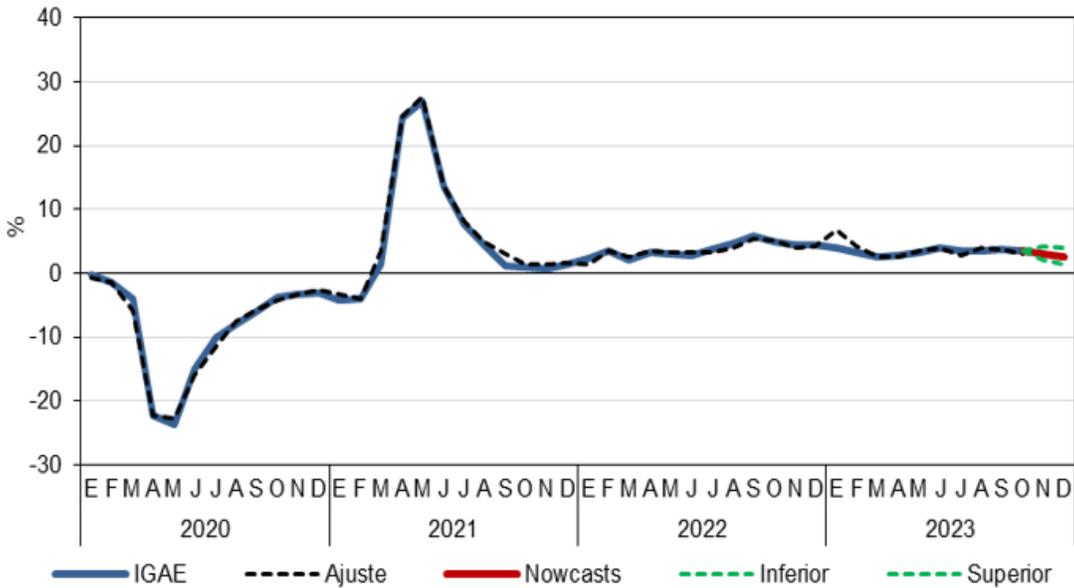
<sup>1</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (15 de enero de 2024) Indicadores del Sector Manufacturero. CEFP, Reporte Económico.

<sup>2</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (19 de enero de 2024) Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC). CEFP, Reporte Económico.

**Indicador Oportuno de la Actividad Económica**

Para diciembre de 2023, el IOAE estima una variación anual de 2.6 % del IGAE. Las estimaciones realizadas presentan sus respectivos intervalos de confianza a 95 % para los meses de noviembre y diciembre de 2023. En diciembre pasado, para los grandes sectores de actividad del IGAE, se calcula un incremento anual de 2.7 % en las actividades secundarias y de 2.2 % en las terciarias. Las estimaciones se refieren a cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>.

**IOAE: NOWCAST DEL IGAE**  
**MODELOS ESTIMADOS CON SERIES DESESTACIONALIZADAS**  
 (variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior: noviembre y diciembre de 2023)



Fuente: INEGI.

**Indicador Global de Actividad Económica**

Con cifras desestacionalizadas, durante noviembre de 2023, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) descendió 0.45% respecto al mes inmediato anterior. Los principales componentes del IGAE tuvieron los siguientes movimientos: las actividades primarias cambiaron su trayectoria, al pasar de un incremento de 1.82% en octubre a un descenso de 6.15% en el penúltimo mes de 2023, en tanto que las secundarias, fueron de un crecimiento de 0.56% a una disminución de 0.96%; y, finalmente, las terciarias volvieron al terreno positivo, transitando de una reducción de 0.42% a un alza de 0.23%. el IGAE total tuvo un menor dinamismo en noviembre al tener una ampliación real de 2.7% con relación a igual mes de 2022, cuando subió 4.6%. Por sectores, las actividades primarias cambiaron su trayectoria, al bajar 6.6% en el onceavo mes de 2023 (un año atrás incrementaron 5.7%); por otra parte, las secundarias avanzaron 3.0% (5.0% en el mismo periodo de 2022); y, las terciarias se elevaron 3.2% (2.7% doce meses atrás).

Con cifras originales, en noviembre de 2023, la actividad económica se expandió 2.3% real anual (4.5% doce meses atrás). Dicha alza se debió a que las actividades secundarias y terciarias aumentaron en 2.8 y 2.6%, respectivamente (5.7 y 3.8%, en

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (19 de enero de 2024) Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE), diciembre de 2023. INEGI, Comunicado de prensa número 23/24.

igual orden, un año atrás); en contraste, la minería descendió 6.5% (+5.6% en noviembre 2022)<sup>4</sup>.

### *Indicadores de Ocupación y Empleo, diciembre de 2023*

El huracán Otis en Guerrero provocó la postergación de la captación de datos para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2023. A pesar de la reanudación en diciembre y una tasa de respuesta del 50% en Guerrero, la calidad estadística se mantuvo. En diciembre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) alcanzó 60.7 millones, un aumento de 1.1 millones respecto a diciembre de 2022, con una tasa de participación del 59.9%. La población no económicamente activa fue de 40.7 millones, un aumento de 472 mil personas. De la PEA, 59.1 millones estaban ocupados, con un aumento de 1.2 millones respecto al año anterior, y 4.5 millones eran subocupados, un aumento de 309 mil. La población desocupada fue de 1.6 millones, disminuyendo en 59 mil personas respecto a diciembre de 2022, y la tasa de desocupación (TD) bajó en 0.1 puntos porcentuales a 2.6%. Finalmente, en diciembre de 2023, la TD se mantuvo constante y la tasa de subocupación disminuyó 0.2 puntos porcentuales<sup>5</sup>.

### *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) - 1Q. Enero 2024.*

Durante la primera quincena de 2024, la inflación general anual fue de 4.90%, es decir, 3.04 puntos porcentuales (pp) por debajo del nivel observado un año atrás (7.94%). No obstante, el incremento anual de los precios fue mayor respecto al observado en la segunda quincena de diciembre de 2023 (4.86%); con lo cual, acumula cinco periodos consecutivos al alza. Además, registró 87 periodos consecutivos por encima del objetivo de inflación (3.0%) y 69 quincenas sucesivas por arriba del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%)<sup>6</sup>.

### *Variación de los precios de la Canasta Hermosillo*

Según la metodología de ¿Quién es quién?, Productos de Primera Necesidad, basados en la regionalización de BANXICO, la Canasta Alimentaria del CONEVAL y los criterios de INEGI, en lo que va de 2024, la ciudad de Hermosillo se encuentra en las ciudades más caras de la región fronteriza.

En lo que va de 2024, la canasta de precios de la PROFECO revela que la ciudad de Hermosillo ha sido la ciudad con mayor costo de dicha canasta, de las cuatro semanas del mes, en dos ocasiones ocupó el primer lugar con los precios más elevados, por arriba de ciudades como Monterrey, Tijuana o Ciudad Juárez.

---

<sup>4</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (25 de enero de 2024) Indicador Global de Actividad Económica. CEF, Reporte Económico.

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información (25 de enero de 2024) Indicadores de Ocupación y Empleo, diciembre de 2023. INEGI, Comunicado de prensa número 30/24.

<sup>6</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (24 de enero de 2024) Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), quincenal. CEF, Reporte Económico.

Tabla 1, Precios de la canasta PROFECO

Semana	Posición	Fecha	Canasta básica Sonora	Comercio	Mayor costo de la zona	Precio más alto de la zona
s1-Ene	1	2024-01-01	\$976.50	Soriana	\$976.50	Hermosillo
s2-Ene	2	2024-01-08	\$1,010.55	Ley	\$1,029.45	Tijuana
s3-Ene	1	2024-01-15	\$995.00	Ley	\$995.00	Hermosillo
s4-Ene	3	2024-01-22	\$995.90	Ley	\$10,129.52	Monterrey

El primero de enero y el quince del mismo mes, Hermosillo fue la ciudad más costosa, en lo referente a la canasta de subsistencia de PROFECO. Los precios se acercaron a lo pronosticado por CIPES, con apenas una diferencia de algunos pesos entre el precio pronosticado sobre el precio real.

Aunque el costo de la canasta, en una primera instancia, pareciera ser más elevado, la realidad y la percepción cambian, cuando se comparan los precios en el mismo periodo del 2023.

Variación de precios enero 2023 - 2024



Fuente: elaboración propia con datos de PROFECO

Si bien, en la semana 2 y 3 de enero, existe una curva superior en los precios del 2024 sobre los del 2023, promediando los precios, en 2023 enero registro un precio total de \$1,006.41, en tanto que para el presente 2024, el precio es de \$994.49, siendo una reducción de \$11.93. En lo que va de enero, el comercio con el mayor costo en Hermosillo es Casa Ley.

En cuanto a los pronósticos, los tres modelos manejados, han mostrado un precio pronosticado muy próximo al real, con una diferencia que oscila entre -\$14.59 y \$5.38. Hasta el momento, los precios reales se han ajustado a los soportes y resistencias de las curvas de los pronósticos.

Tabla 2, Pronósticos

Semana	Posición	Fecha	CBS	Comercio	Pronostico	Media Móvil/simple	Pronósticos MEDIA/MOVIL	Diferencia con el Pronostico
s1-Ene	1	2024-01-01	\$976.50	Soriana	\$991.09	\$928.34	\$1,007.57	-\$14.59
s2-Ene	2	2024-01-08	\$1,010.55	Ley	\$975.67	\$1,019.89	\$1,003.01	\$7.54
s3-Ene	1	2024-01-15	\$995.00	Ley	\$997.89	\$977.72	\$1,023.88	-\$2.89
s4-Ene	3	2024-01-22	\$995.90	Ley	\$990.52	\$1,042.44	\$1,026.56	\$5.38

Fuente: elaboración propia con datos de PROFECO

Para poder predecir, o tener una aproximación a los precios de febreros, se requieren un mayor número de técnicas y elementos. Para dar luz a la posible variación de precios, se requiere ver la interacción de las curvas de los pronósticos con el precio real en un gráfico.

En este caso, realizando una comparación de las curvas de pronósticos



Fuente: elaboración propia con datos de PROFECO

La curva en naranja representa el pronóstico bajo el promedio de los últimos 5 datos de los pronósticos, en tanto que la línea gris es el pronóstico de las últimas diez semanas. La línea en azul es los precios reales de la canasta PROFECO.

Cuando la curva línea naranja rompe hacia arriba, la curva gris, posicionándose por arriba de ambas curvas, predice la baja de los precios de la canasta básica. En el momento en que la curva naranja rompe a la baja, quedando por debajo de la curva gris, el precio de la canasta sube.

Se podría considerar, con las cuervas y los históricos, si la curva naranja sigue su tendencia sobre la curva gris, se podría esperar una baja en los precios. Sin embargo, hay que considerar la estacionalidad, como son las fechas de febrero y sus feriados, lo que podría cambiar la tendencia esperada por un alza.

Los precios de la canasta básica para la primera semana de febrero, otorga 3 posibles escenarios, los pronósticos son:

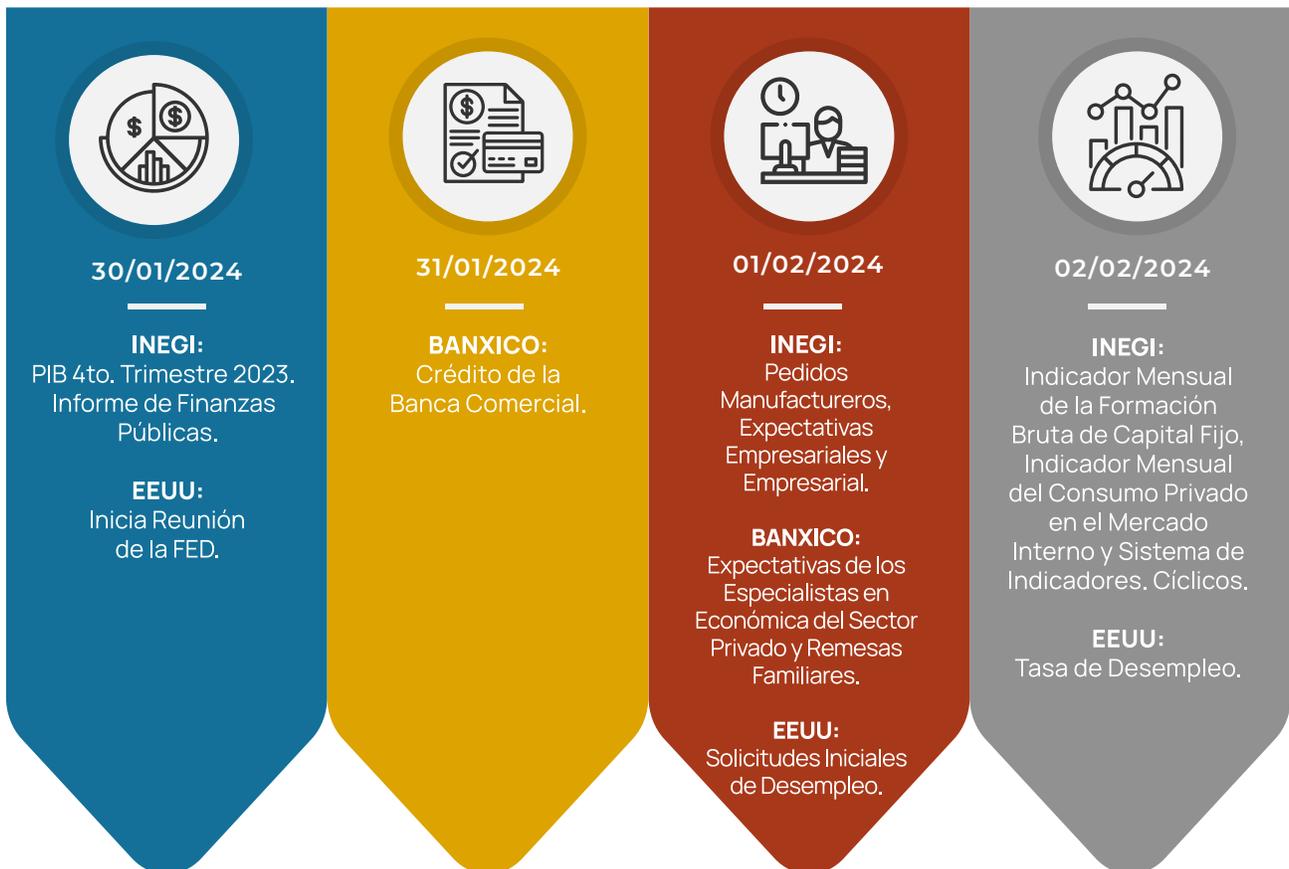
1. \$993.64
2. \$976.45
3. \$1,008.91

El escenario más probable, es el tercero, es decir, que el precio de la canasta básica suba en la primera semana de febrero. En cuanto al año pasado, 2023, Hermosillo se ubicó en la primera posición como la ciudad más costosa del norte de México en 14 ocasiones. En cuanto a los precios por tienda de conveniencia, los supermercados con los precios más altos durante las 48 semanas, fueron:

1. Casa Ley con 28 ocasiones.
2. Walmart con 13 ocasiones.
3. Soriana con 4 ocasiones.

En cuanto a los extremos de 2023, el registro más alto fue el 20 de marzo, por parte de Walmart, con un costo de \$1.088.30, y el precio menor de registro fue el 11 de septiembre, con un costo de \$891.70.

## Agenda Económica



Fuente: Elaboración propia con datos de CEFP

# BOLETÍN SEMANAL

Del 20 al 26 de enero de 2024

